

# ¿Institución educativa o centro terapéutico?

Por Evelin Egas  
(eveling.e.23@gmail.com)

**E**l acoso escolar, conocido actualmente como bullying, es una realidad que aqueja a todas las instituciones educativas en el mundo. Hasta cierto punto es un fenómeno que se ha venido naturalizado con el paso del tiempo. Es además un problema que, por sus dimensiones, se aborda desde una perspectiva global, lo que en ocasiones conlleva a minimizar los sentimientos de las víctimas al querer encajarlas en consecuencias de todo tipo de actos habituales de la escuela.

En efecto, no se puede tratar el problema simplemente como algo generalizado, ya que en él se ocultarían todos los procesos psicológicos que deben enfrentar los aludidos después de denunciar a los agresores. El mundo del acoso escolar es muy variado y evidencia diferentes mecanismos de agresión, desde el rechazo, el abuso, el maltrato, hasta el egoísmo entre pares. La dinámica que se presenta en el acoso escolar involucra a varios actores, como el acosador, el acosado, el grupo de iguales, las familias. En sí, toda la comunidad educativa se afecta (Urras, 2017).

En el acoso escolar existe predominantemente la búsqueda de la aprobación social, a través del maltrato o el hostigamiento a las víctimas. Los agresores buscan satisfacer necesidades emocionales de reconocimiento, y siempre están ro-

deados de otros escolares que se suman de forma inmediata al mismo comportamiento. Dentro del grupo existe un líder que dirige las actividades de acoso, exclusión y menosprecio. El proceso estructural del acoso escolar se basa en destruir a los que se resisten a las normas que regulan a los grupos que ejercen la violencia (Ortelli, 2012).

## ¿Cómo evaluar el acoso escolar en el medio educativo?

Varios estudios han demostrado que en muchas ocasiones el acoso escolar pasa desapercibido por los integrantes de la comunidad. Es fundamental que las instituciones educativas enfrenten esta realidad, sin generalizar el problema, para no opacar los sentimientos de las víctimas.

Dentro de las actividades asignadas a los maestros se recomienda que haya una comisión dedicada a identificar el acoso escolar en los diferentes ámbitos que desempeñan los estudiantes. Al reportar los casos, se aplicarían cuestionarios psicológicos que permitan determinar

*Estas situaciones se vuelven más evidentes cada año lectivo debido al ambiente tan permisivo en el que se están desarrollando las generaciones actuales.*

Según el estudio de Iñaki Piñuel y Araceli Oñate (en Ortelli, 2012), se han descrito hasta ocho modalidades de acoso escolar, con las siguientes características:

Bloqueo social	Quiebran las posibilidades de crear redes sociales con otros niños.
Hostigamiento	Coacción a través de la ridiculización, menosprecio. Afecta la dignidad de la víctima.
Manipulación social	Crea una imagen distorsionada y negativa de la víctima.
Coacciones	Obliga a la víctima a realizar acciones en contra de su voluntad.
Exclusión social	Busca excluir la participación del niño a través del "tú no".
Intimidación	Mediante acción intimidatoria consume emocionalmente a la víctima.
Amenazas	Agrupar conductas violentas para amilanar, atentando contra la integridad física de la víctima.
Agresiones	Similar a la anterior

las necesidades de los acosadores y de las víctimas. Los estudios también han demostrado que los varones son más propensos al acoso a medida que crecen, por lo que es recomendable prestar especial atención a ese grupo (Cabello, Calderero, Arias, Salazar, & Irurtia, 2012).

Los docentes deben estar muy atentos a cualquier comportamiento errático de los estudiantes, lo que se debe considerar como un llamado de atención o pedido de ayuda de una forma inconsciente por el agresor o la víctima. Según Ferrán Barri (en Vitero, 2011), las actitudes disruptivas son las que provocan el estallido de los conflictos que existen entre los educandos. Este término, tomado de las ciencias físicas, indica que un disruptor es un dispositivo que provoca un estallido, lo que refleja las situaciones vividas en las instituciones escolares cuando se ven actos violentos o de hostigamiento.

Estas situaciones se vuelven más evidentes cada año lectivo debido al ambiente tan permisivo en el que se están desarrollando las generaciones actuales. El deseo de satisfacción es alimentado en casa por sus familiares, generando en ellos inseguridad al momento de la convivencia con sus pares, al no obtener el mismo

nivel de atención que logran con sus progenitores. Esto les impulsa a convertirse en acosadores o posibles víctimas de este fenómeno (Vitero, 2011).

La aceptación de este tipo de conductas es el mayor enemigo del sistema educativo. Es imperativo que, como comunidad educativa, la institución tome acciones que marquen la diferencia ante estos hechos, promoviendo procesos de reflexión en los involucrados para que comprendan, afronten y superen estas situaciones. Deben existir espacios adecuados para la intervención, recursos y políticas formativas que eviten estas prácticas entre los educandos (Vitero, 2011).

Estructurar un modelo preventivo es otra clave que permitirá a la institución educativa disminuir los porcentajes de acoso y afrontarlos desde la individualidad a la generalidad. La intervención psicológica es la principal herramienta en el combate del acoso. La comunidad educativa también debe conocer acerca de la vulnerabilidad de todos los educandos. Identificar cambios de humor y comportamiento serán las principales pistas para detectar posibles agresores, víctimas u observadores de los hechos acontecidos (Beane, 2006).

La prevención no debe sobrepasar la línea en la que la institución se convierte en un centro terapéutico para saciar necesidades emocionales. Debe mantener claras su misión y visión instructiva y formadora para con sus alumnos, encontrando un balance que permita la armonía en la convivencia educativa. También es importante mantener presente que los educandos están formando la personalidad que los acompañará el resto de sus vidas y que la institución educativa tiene la obligación de garantizarles seguridad y crecimiento intelectual y personal (Rodríguez Gómez, 2009).

## Referencias

- Beane, A. (2006). *Bullying: Aulas libres de acoso*. Barcelona: Graó.
- Caballo, V., Calderero, M., Arias, B., Salazar, I., & Irurtia, M. (2012). Desarrollo y validación de una nueva medida de autoinforme para evaluar el acoso escolar. *Behavioral Psychology*, 625-647.
- Ortelli, M. (30 de julio de 2012). Bullying: Acoso Escolar. Obtenido de: <https://ecaths1.s3.amazonaws.com/stopbullyingya>
- Rodríguez Gómez, J. (2009). Acoso escolar. Medidas de prevención y actuación. *Educação*, 32(1), 51-58.
- Urras, M. (21 de noviembre de 2017). Bullying, acoso escolar. Definición, roles, prevalencia y propuestas de actuación. Obtenido de: <https://osf.io/preprints/socarxiv/fxy3/>
- Vitero, F. B. (2011). *SOS Bullying prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid: Wolters Kluwer.